



**INFORME DE SEGUIMIENTO  
ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN  
DEL PLAN DE ADQUISICIONES PAA**

**Agosto 2023**



## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	4
2.	CRITERIOS.....	4
3.	METODOLOGÍA.....	5
4.	ALCANCE .....	5
5.	RESULTADOS .....	6
5.1.	VERIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PAA .....	6
5.1.1.	Preparación del Equipo .....	6
5.1.2.	Declaración estratégica .....	8
5.1.3.	Detalle de los bienes, obras o servicios.....	9
5.1.4.	Información para los proveedores .....	11
5.1.5.	Declaración principales Objetivos.....	11
5.1.6.	Advertencia.....	12
5.1.7.	Actualización y Publicación .....	13
5.1.8.	Modelo de Plan Anual de Adquisiciones.....	19
6.	EJECUCIÓN DEL PAA – VIGENCIA 2023.....	20
7.	CONCLUSIONES.....	25
8.	RECOMENDACIONES.....	25

## ÍNDICE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Actas de Comité Compras y/o Adquisiciones .....	15
<b>Tabla 2:</b> Programación PAA vs Ejecución Presupuestal .....	21

## ÍNDICE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b> Declaración Estratégica .....	8
<b>Ilustración 2</b> Detalle de los bienes, obras o servicios .....	10
<b>Ilustración 3</b> Declaración sobre los principales objetivos del PAA.....	12
<b>Ilustración 4</b> Advertencia .....	13
<b>Ilustración 5</b> Publicación modificaciones PAA 2023 .....	13
<b>Ilustración 6</b> Publicación modificaciones PAA 2023 .....	14
<b>Ilustración 7</b> Publicación PAA - Página Web IDPAC .....	18
<b>Ilustración 8</b> Publicación PAA - Página Web IDPAC .....	19
<b>Ilustración 9</b> Publicación PAA - Página Web IDPAC .....	20

## INFORME SEGUIMIENTO ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

### 1. OBJETIVO

Determinar el nivel de cumplimiento, en el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente respecto a la elaboración, publicación, actualización y ejecución, del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023, mediante la verificación de evidencias documentadas, para efectuar las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de esta actividad.

### 2. CRITERIOS

- Decreto número 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional” - SUBSECCIÓN 4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-06 versión 2 del 15 de julio de 2022.
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.
- Manual de Contratación y Supervisión IDPAC-GC-MA-01 Versión 7, Numeral 5.4. COMITÉ DE COMPRAS Y/O ADQUISICIONES, y numeral 6.1 “PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES”.

- Resolución Interna 045 de 2016 “Por la cual se implementa una acción de mejora en el proceso de contratación y se crean los comités de gestión contractual, se asignan funciones y responsabilidades en materia contractual, de supervisión e interventoría, a cada uno de los mismos.
- Resolución Interna 138 de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de 2016 “mediante la cual se crean los comités de gestión contractual, se asignan funciones en materia contractual, de supervisión e interventoría a cada uno de los mismos”.

### **3. METODOLOGÍA**

Se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Compras y/o Adquisiciones, se efectuó verificación en la página de SECOP II y en el link de transparencia de la página Web del Instituto.

Así mismo se efectuó la verificación de la ejecución programada en el Plan Anual de Adquisiciones contrastándola con la ejecución presupuestal del reporte generado desde el aplicativo BOGDATA al 31 de julio de 2023, adelantando además mesas de trabajo virtuales para aclaración de inquietudes.

### **4. ALCANCE**

El seguimiento se llevó a cabo a las actividades adelantadas durante lo corrido de la vigencia 2023, con corte al 15 de agosto.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. VERIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PAA

Mediante correo electrónico de día 14 de julio de 2023, la Oficina de Control Interno – OCI solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la información y evidencias correspondientes al cumplimiento de lo establecido en la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones emitida por Colombia Compra Eficiente.

De igual forma, se realizaron dos (2) mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación el 24 y 25 de agosto de 2023, con el fin de conocer el proceso de elaboración, aprobación y modificación del PAA, así como realizar aclaración de la información remitida y la observada en la plataforma de SECOP II.

Finalmente, se efectuaron las verificaciones correspondientes en la página del SECOPII, en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=309177>

#### 5.1.1. Preparación del Equipo

La oficina Asesora de Planeación – OAP, mediante correo electrónico del día 19 de julio de 2023, indicó que el Instituto cuenta con la Resolución 045 de 2016 *“Por la cual se implementa una acción de mejora en el proceso de contratación y se crean los comités de gestión contractual, se asignan funciones y responsabilidades en materia contractual, de supervisión e interventoría, a cada uno de los mismos”*, adicionalmente indicó en dicho correo que *“Mediante Resolución 045 de 2016 se crea el Comité de Compras y/o Adquisiciones como mesa de trabajo para el análisis, verificación, ajuste y*

*aprobación del Plan Anual de Adquisiciones del IDPAC y designa a un funcionario de la Oficina Asesora de Planeación quién asume la secretaría técnica del Comité”.*

*Adicionalmente se observó la resolución 138 de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de 2016” “Mediante la cual se crean los comités de gestión contractual, se asignan funciones y responsabilidades en materia contractual, de supervisión e interventoría, a cada uno de los mismos”.*

De acuerdo con lo establecido en dichas resoluciones el funcionario de la OAP es quién ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Compras y/o Adquisiciones, Así mismo los anteriores lineamientos se encuentran descritos en el Manual de Contratación y Supervisión IDPAC-GC-MA-01 V 7 del 29/07/2022, Numeral 5.4. “COMITÉ DE COMPRAS Y/O ADQUISICIONES”, el cual indica la integración, lineamientos para las sesiones, decisiones y las funciones de dicho Comité.

Por otro lado, la OAP cuenta con el contrato de prestación de servicios 042-2023, el cual fue descargado de la Plataforma SECOP II, observando que este establece en las obligaciones No. 1, 2 y 4 actividades relacionadas con el plan anual de adquisiciones, las cuales se detallan a continuación; *“Revisar el Plan de Anual de Adquisiciones de la entidad para aprobación y publicación, verificando su coherencia con los propósitos, programas, proyectos, metas de resultados del Plan de Desarrollo Distrital”, “Realizar los ajustes y actualizaciones requeridas por los gerentes de los proyectos, comprobando la consistencia de la información del Plan Anual de Adquisiciones.”, y “Atender las solicitudes de los certificados existencia en Plan de Adquisiciones para la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión asignados al IDPAC.”.*

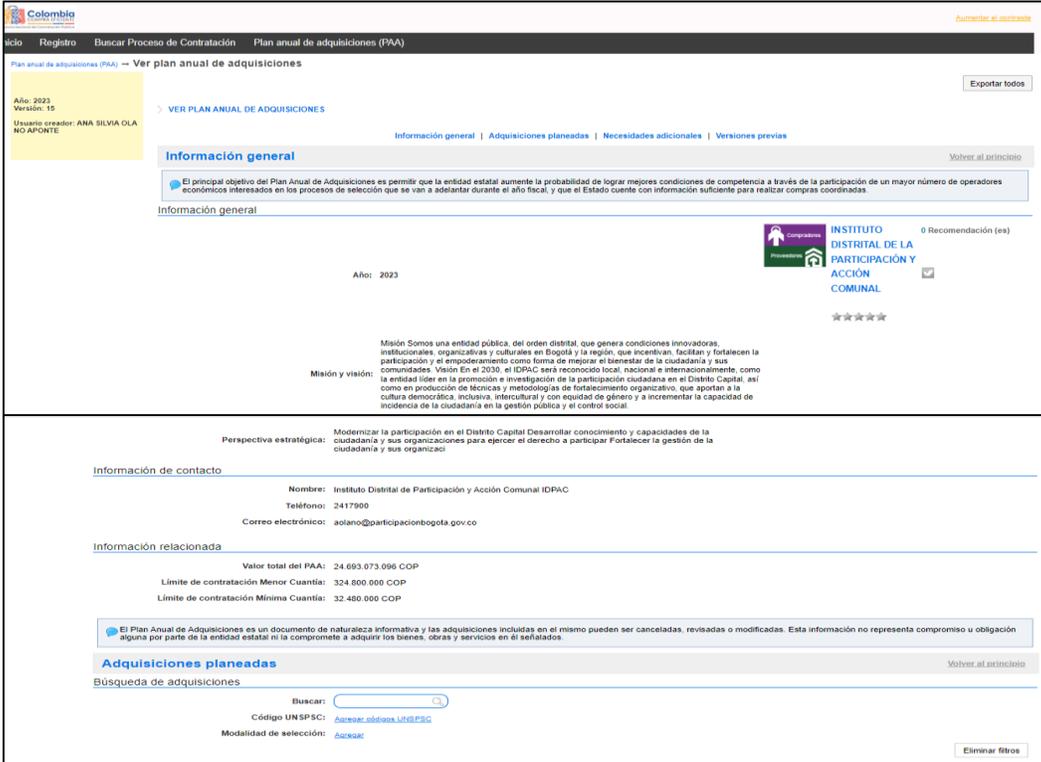
Así mismo, se observó el documento “Cronograma PAA 2023”, en el cual se relacionan las actividades a desarrollar, responsable, y fechas de ejecución, dicho documento es “administrado” por la Secretaría Técnica del Comité de Compras y/o Adquisiciones.

De acuerdo con lo anterior, el IDPAC cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 01. “Preparación del Equipo”, de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.

### 5.1.2. Declaración estratégica

De acuerdo con la verificación realizada por la OCI en la página de SECOP II, enlace <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=303141>, se observó que la información registrada para la publicación del Plan Anual de Adquisiciones, corresponde con los criterios establecidos en la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente numeral 02, por lo cual el Instituto cumple con lo definido en el mencionado lineamiento.

Ilustración 1 Declaración Estratégica



The screenshot displays the SECOP II interface for the 'Plan anual de adquisiciones (PAA)'. The main content area is titled 'Información general' and contains the following text:

**El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.**

**Información general**

Año: 2023

Misión y visión: Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, institucionales, organizativas y culturales en Bogotá y la región, que incentivan, facilitan y fortalecen la participación y el empoderamiento como forma de mejorar el bienestar de la ciudadanía y sus comunidades. Visión En el 2030, el IDPAC será reconocido local, nacional e internacionalmente, como la entidad líder en la promoción e investigación de la participación ciudadana en el Distrito Capital, así como en producción de técnicas y metodologías de fortalecimiento organizativo, que aportan a la cultura democrática, inclusiva, intercultural y con equidad de género y a incrementar la capacidad de incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y el control social.

**Perspectiva estratégica:** Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaci

**Información de contacto**

Nombre: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC  
Teléfono: 2417900  
Correo electrónico: aolano@participacionbogota.gov.co

**Información relacionada**

Valor total del PAA: 24 693 073 096 COP  
Límite de contratación Menor Cuantía: 324 800 000 COP  
Límite de contratación Mínima Cuantía: 32 480 000 COP

**Adquisiciones planeadas**

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluídas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Busqueda de adquisiciones

Buscar: [input field]

Código UNSPSC: [Aarear: sds/asa UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Aarear](#)

Fuente: SECOP II

### 5.1.3. Detalle de los bienes, obras o servicios

En mesa de trabajo del 24/08/2023 la OAP indicó que el proceso para la suscripción del PAA inicia con la aprobación del PAA el cual es cargado a la plataforma de SECOP II, así mismo las modificaciones solicitadas por los gerentes de proyectos y/o el Secretario General son expuestas ante el comité de compras y adquisiciones, las cuales corresponden principalmente a inclusión de nuevos procesos, ajuste en duración, valor mensual y total o retiro de procesos, dichas solicitudes son radicadas mediante ORFEO.

De acuerdo con lo indicado por la OAP en dicha mesa de trabajo, las modificaciones deben ser remitidas a la Dirección General para visto bueno, una vez efectuado este paso, nuevamente son remitidas a la OAP, en donde son verificados los valores registrados, así mismo que los recursos correspondan con los asignados a cada proyecto, posteriormente se remite la citación a los miembros del Comité de acuerdo con el cronograma establecido, las modificaciones solicitadas se registran y remiten en el formato IDPAC-PE-FT-24 Versión: 02 e IDPAC-PE-FT-23 Versión 03, posteriormente la OAP carga dichas modificaciones en la página de SECOP II, en la cual se validan errores en la información de ser presentados, y finalmente queda cargada la información en la plataforma.

Dichos formatos no forman parte de un procedimiento o cualquier otro lineamiento documentado en el Instituto, situación que ya había sido advertida por la OCI en el seguimiento de la vigencia 2022 del cual se emitió el “Informe de Seguimiento Elaboración, Modificación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – PAA Octubre 2022”, por lo cual que **se reitera** la recomendación efectuada en dicho informe, la cual indica que estos formatos “se asocien a un instrumento que dé cuenta de la obligatoriedad de diligenciamiento para cualquier actualización del PAA que se requiera adelantar por parte de los procesos de la Entidad y como control por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Compras y/o Adquisiciones.”

Adicionalmente, numeral 6.1 “ Plan Anual de Adquisiciones” del Manual de Contratación versión 7 del 29/07/2022, establece que *“El Plan Anual de Adquisiciones debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretende adquirir el IDPAC durante el año, debe señalar la necesidad, obra o servicio que satisface esa necesidad y debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual el IDPAC iniciará el Proceso de Contratación.”*, por lo que se observó en la página de SECOP II la publicación del PAA para la 2023 y sus modificaciones las cuales se encuentran acordes con los lineamientos indicados en dicho numeral del Manual de Contratación del Instituto.

### Ilustración 2 Detalle de los bienes, obras o servicios

Adquisiciones planeadas													
Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacion
80111600	Profesional para la gestión, implementación y seguimiento de la estrategia de alianzas y redes así como el apoyo a la supervisión de los contratos.	Enero	Febrero	8 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	42.400.000 COP	42.400.000 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-360-2023
80111600	Prestar sus servicios profesionales para adelantar jurídicamente el desarrollo de los procedimientos adelantados por el Proceso de Gestión Contractual (...)	Agosto	Septiembre	4 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	26.000.000 COP	26.000.000 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-375-2023
80111600	Servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las instancias formales y no formales de participación ciudadana en articulación con el modelo de inte (...)	Abril	Abril	9 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	30.553.920 COP	30.553.920 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-388-2023
80111600	Servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las instancias formales y no formales de participación ciudadana en articulación con el modelo de inte (...)	Febrero	Marzo	7 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	23.764.160 COP	23.764.160 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-385-2023
80111600	Profesional para que brinde soporte jurídico y técnico a la Gerencia de Instancias en los asuntos de su competencia, así como, en los procesos y procedi (...)	Mayo	Junio	1 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	28.500.000 COP	28.500.000 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-377-2023 CD-IDPAC-429-2023

Fuente: SECOP II

De acuerdo con lo anterior, el IDPAC cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 03 “Detalle de los bienes, obras o servicios”, de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.

#### 5.1.4. Información para los proveedores

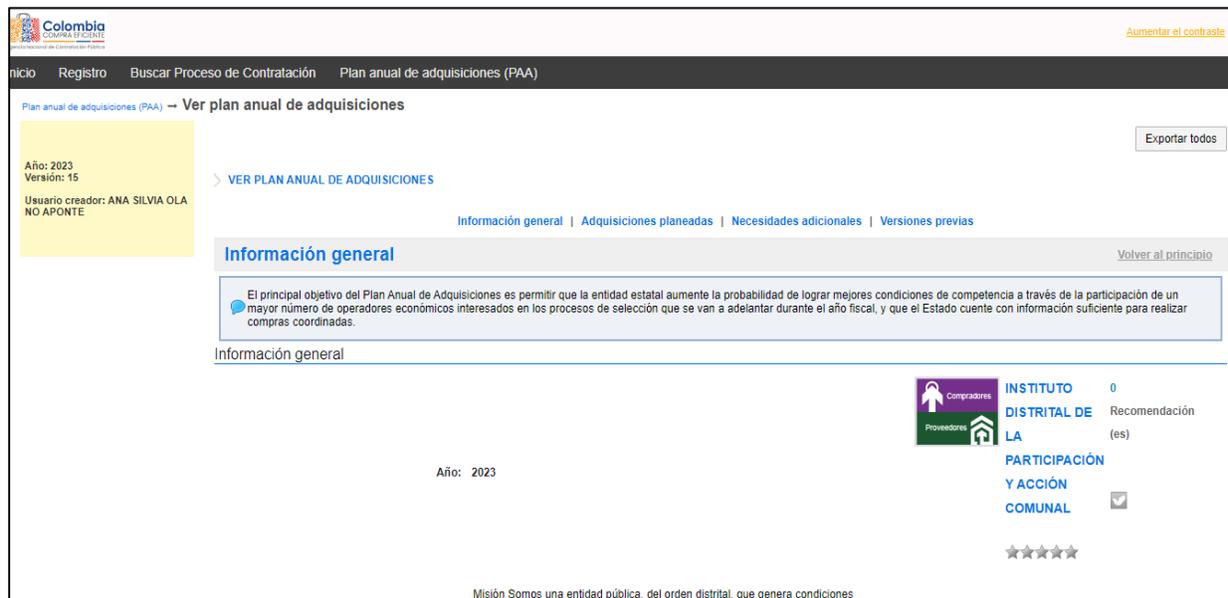
De acuerdo con la verificación efectuada por la OCI, se observó que en la publicación del Plan Anual de Adquisiciones, en la página de SECOP II se encuentran los datos de contacto (tales como; nombre, teléfono, correo electrónico) de la funcionaria que ejerce la función de Secretaría Técnica del Comité de Compra y/o Adquisiciones en el Instituto, quien a su vez es la encargada de suministrar información respecto a la adquisición de los bienes, obras, servicios, identificados en el PAA, como se observa en la “Ilustración 1 Declaración Estratégica”, del presente informe (ver sección información de contacto).

De acuerdo con lo anterior, el IDPAC cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 04. “Información para los proveedores”, de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.

#### 5.1.5. Declaración principales Objetivos

Se efectuó la verificación en la página web de SECOP II, en el cual se observó que se encuentra publicada la declaración sobre los principales objetivos del Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente numeral 05, la cual establece: *“El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas”.*

### Ilustración 3 Declaración sobre los principales objetivos del PAA



Fuente: SECOP II

De acuerdo con lo anterior, el IDPAC cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 05. “Declaración principales objetivos” de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.

#### 5.1.6. Advertencia

El numeral 06 de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente se recomienda incluir la declaración sobre la naturaleza del PAA en los siguientes términos: “*El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.*”, respecto a esta recomendación se observó que el Instituto cuenta con dicha declaración dentro del PAA de la vigencia 2023 publicado en la plataforma de SECOP II como se muestra a continuación:

Página 12 de 25

### Ilustración 4 Advertencia

Información relacionada

Valor total del PAA: 24.693.073.096 COP  
 Límite de contratación Menor Cuantía: 324.800.000 COP  
 Límite de contratación Mínima Cuantía: 32.480.000 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalados.

**Adquisiciones planeadas** Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC: [Alinear código UNSPSC](#)  
 Modalidad de selección: [Alinear](#) Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (0)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Exportar excel | Export Excel(CSV)

Fuente: SECOP II

De acuerdo con lo anterior, el IDPAC cumple con los lineamientos establecidos en el numeral 06 “Advertencia” de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.

### 5.1.7. Actualización y Publicación

El numeral 07 de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente establece que dicho plan debe publicarse “antes del 31 de enero de cada año y actualizarse por lo menos una vez al año”, de lo anterior se observó que la versión 1 del PAA 2023 fue publicada en la plataforma de SECOP II el 03/01/2023, y que la última modificación efectuada al PAA fue publicada el 09/08/2023 siendo esta la versión 18.

### Ilustración 5 Publicación modificaciones PAA 2023

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	2023	3/01/2023	24.821.019.038 COP	18	9/08/2023	Publicado <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Descargar</a>

Fuente: SECOP II

No obstante, al verificar el detalle de cada una de las modificaciones efectuadas, se observó que solo se encuentra registrada hasta la versión 17, publicada el 26/07/2023, lo anterior fue indagado en mesa de trabajo del 24/08/2023 con la OAP la cual indico que dicha diferencia correspondía a un error por un ajuste que no fue incluido en la página SECOP II, el cual ya había sido aprobado por el comité de compras y/o adquisiciones, para lo cual la OAP aportó correo electrónico del 17/05/2023 en el que solicita al Secretario General “*Por favor rechazar aprobación SECOP II, se debe incluir un nuevo código UNSPSC que no se tuvo en cuenta*”, así mismo se observó respuesta del Secretario General el cual indico que “ *no fue posible rechazar la aprobación, ya que la misma ya había sido ejecutada.*”

**Ilustración 6 Publicación modificaciones PAA 2023**

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descarga
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	3/01/2023 4:57:44 PM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	1	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	16/01/2023 11:51:42 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	2	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	3/02/2023 8:48:01 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	3	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	21/02/2023 6:30:40 PM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	4	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	2/03/2023 4:28:17 PM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	5	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	21/03/2023 6:55:55 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	6	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	30/03/2023 8:49:30 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	7	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	13/04/2023 9:13:40 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	8	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	5/05/2023 4:35:36 PM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	9	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	25/05/2023 8:14:04 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	10	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	7/06/2023 11:59:02 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	11	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	27/06/2023 5:02:37 PM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	12	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	7/07/2023 8:51:48 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	13	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	17/07/2023 6:24:34 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	14	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	17/07/2023 8:42:27 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	15	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	25/07/2023 9:15:49 AM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	16	Descargar
PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	Misión Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, instituci...	Modernizar la participación en el Distrito Capital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudad ...	26/07/2023 5:41:15 PM (UTC-06:00 Bogotá, Lima, Quito)	17	Descargar

Fuente: SECOP II

Por otra parte, fueron solicitadas a la OAP, las actas correspondientes a las sesiones realizadas del Comité de Compras y/o Adquisiciones con corte al 15/08/2023, recibiendo como respuesta diecisiete (17) actas de las cuales dieciséis (16) corresponden a las modificaciones efectuadas al PAA, como se detalla a continuación:

**Tabla 1: Actas de Comité Compras y/o Adquisiciones**

Acta No.	Fecha	Justificación	¿El acta se encuentra firmada?
1	2/01/2023	Aprobación el Plan Anual de Adquisiciones que requiere la entidad para la vigencia 2023	SI
2	13/01/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos 7685, 7687, 7688,7712, 7714, 7796, funcionamiento.	SI
3	2/02/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos 7678, 7687, 7688, 7712, 7729, 7796, funcionamiento.	SI
4	21/02/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7688, 7712, 7714, 7723, 7729, 7796 funcionamiento.	SI
5	1/03/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7688, 7712, 7714, 7723, 7729, 7796 funcionamiento.	SI
6	17/03/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7688, 7712, 7796 funcionamiento.	SI
7	27/03/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7688, 7729, 7796.	SI
8	12/04/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7688, 7714, 7796.	SI
9	4/05/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7687, 7688, 7712, 7796, funcionamiento.	SI
10	24/05/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7712, 7714, 7723, 7729 ,7796, funcionamiento.	SI
11	6/06/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7688, 7712, 7796, funcionamiento.	SI
12	27/06/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7678, 7712, 7796, funcionamiento.	SI
13	6/07/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7687, 7688, 7796.	PARCIALMENTE

Acta No.	Fecha	Justificación	¿El acta se encuentra firmada?
14	14/07/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7685, 7687, 7688, 7712, 7723, 7796, funcionamiento.	PARCIALMENTE
15	24/07/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7687, 7796.	PARCIALMENTE
16	26/07/202	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos - 7688, 7796.	PARCIALMENTE
17	08/08/2023	Aprobar las modificaciones al PAA - proyectos – 7685, 7687, 7712, 7714, 7729, 7796, funcionamiento.	NO

Fuente: OCI

De acuerdo con lo anterior se evidenció que las actas 13, 14, 15 y 16 se encuentran parcialmente firmadas, dichas actas de acuerdo con lo indicado por la OAP en correo electrónico del 22/08/2023 se encuentran en proceso de firma, así mismo se observó que el acta No. 17 no cuenta con las firmas de los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones, sobre lo cual la OAP indicó, en correo electrónico del 23/08/2023, que dicha acta “*será remitida a los miembros para revisión y aprobación en la primera semana de Septiembre*”, por lo anterior y teniendo en cuenta que las mencionadas actas corresponden a sesiones del Comité efectuadas durante el mes de julio y que a la fecha no han sido firmadas por la totalidad de los miembros, se recomienda adelantar el trámite pertinente a la mayor brevedad posible por cuanto se está generando riesgo de incumplimiento de las estipulaciones consagradas en las Resoluciones Internas 045 y 138 de 2016 y en el Manual de Contratación y Supervisión versión 7, que indican:

Resoluciones 045 y 138: “...*El (La) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responderá por la custodia, archivo y registro de las actas una vez aprobadas y firmadas por la totalidad de sus miembros.*”

Manual de Contratación y Supervisión versión 7: “...Se dejará constancia de las sesiones del comité mediante actas numeradas en orden consecutivo con indicación de la fecha de realización de cada comité. El/la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, responderá por la custodia, archivo y registro de las actas una vez aprobadas y suscritas por los miembros asistentes”.

Lo anterior se recomienda con el fin de que las modificaciones efectuadas al PAA queden debidamente certificadas y aprobadas, sirvan de soporte adecuado y suficiente para la realización de modificaciones y consecuentes publicaciones del PAA del Instituto, así como contribuir a que los responsables de aprobar dichas modificaciones cuenten con una base sólida para sus actuaciones.

Por otra parte, la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente versión 2 del 15/ 07/2022 numeral 5.7 “*Formas y oportunidades para actualizar el Plan Anual de Adquisiciones*” establece que “*La actualización debe publicarse en la página web de la Entidad y en el SECOP II, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado.*”.

De lo anterior la OCI efectuó la verificación de la publicación en la página web del Instituto del PAA vigencia 2023, observando (34) documentos los cuales corresponden a la versión inicial del PAA y las diez y seis (16) modificaciones efectuadas a la fecha de corte del presente informe (se publican dos archivos por versión, uno corresponde a lo generado en SECOP y otro al archivo generado por el IDPAC).

Teniendo en cuenta que en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente indica respecto a la publicación de las actualizaciones que “...*solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado...*”, se recomienda al Comité de Compras y Adquisiciones, elevar consulta ante Colombia Compra Eficiente, sobre si el PAA que se publica en la Página web del Instituto únicamente debe corresponder a la versión

vigente y en ese caso como se deben publicar las versiones anteriores, o si tal como se tiene actualmente es adecuado, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento de los lineamientos definidos por esa entidad.

**Ilustración 7 Publicación PAA - Página Web IDPAC**

**3. Contratación/3.1 Plan Anual de Adquisiciones - 2023**

Título	Nombre del archivo	Extensión	Peso archivo	Fecha carga	Descripción
	Nombre del archivo		Tipo archivo	Peso archivo	Fecha carga
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_16_comite_17.xlsx</a>	xlsx	167.25 KB	15/08/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_modificacion_16_comite_17.xlsx</a>	xlsx	1.53 MB	15/08/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_15_comite_16.xlsx</a>	xlsx	165.98 KB	02/08/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_modificacion_15_comite_16.xlsx</a>	xlsx	1.53 MB	02/08/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_14_comite_15.xlsx</a>	xlsx	166.61 KB	28/07/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_14_comite_15.xlsx</a>	xlsx	1.53 MB	28/07/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_13_comite_14.xlsx</a>	xlsx	164.2 KB	21/07/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_13_comite_14.xlsx</a>	xlsx	1.48 MB	21/07/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_12_comite_13.xlsx</a>	xlsx	167.86 KB	11/07/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_12_comite_13.xlsx</a>	xlsx	1.47 MB	11/07/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_11_comite_12.xlsx</a>	xlsx	152.76 KB	30/06/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_11_comite_12.xlsx</a>	xlsx	1.47 MB	30/06/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_10_comite_11.xlsx</a>	xlsx	155.21 KB	14/06/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_10_comite_11.xlsx</a>	xlsx	1.47 MB	14/06/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_modificacion_9_comite_10.xlsx</a>	xlsx	1.47 MB	30/05/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_9_comite_10.xlsx</a>	xlsx	146.97 KB	30/05/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_8_comite_9.xlsx</a>	xlsx	1.52 MB	12/05/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_8_comite_9.xlsx</a>	xlsx	151.55 KB	11/05/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_7_comite_8.xlsx</a>	xlsx	186.29 KB	20/04/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_7_comite_8.xlsx</a>	xlsx	1.52 MB	20/04/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_6_comite_7.xlsx</a>	xlsx	145.96 KB	04/04/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_6_comite_7.xlsx</a>	xlsx	1.46 MB	04/04/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_5_comite_6.xlsx</a>	xlsx	147.39 KB	27/03/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_5_comite_6.xlsx</a>	xlsx	1.51 MB	26/03/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_4_comite_5.xlsx</a>	xlsx	142.14 KB	06/03/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_4_comite_5.xlsx</a>	xlsx	1.46 MB	06/03/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_3_comite_4.xlsx</a>	xlsx	139.88 KB	27/02/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_3_comite_4.xlsx</a>	xlsx	1.46 MB	27/02/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_modificacion_2_comite_3.xlsx</a>	xlsx	139 KB	08/02/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_recop_ii_2023_modificacion_2_comite_3.xlsx</a>	xlsx	1.5 MB	08/02/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_comite_2.xlsx</a>	xlsx	123.21 KB	19/01/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_2023_recop_ii_comite_2.xlsx</a>	xlsx	1.5 MB	19/01/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_inversion_2023_inicial_comite_1.xlsx</a>	xlsx	164.27 KB	05/01/2023	
	<a href="#">plan_anual_de_adquisiciones_2023_recop_inicial.xlsx</a>	xlsx	1.45 MB	05/01/2023	

Fuente: Link de transparencia IDPAC

De acuerdo con lo documentado y no obstante la recomendación emitida, se concluye que el IDPAC cumple con lo establecido en el numeral 07 “Actualización y Publicación”, de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.

### 5.1.8. Modelo de Plan Anual de Adquisiciones

De acuerdo con la información que establece el numeral 08 de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en el literal a) “Información General de la Entidad”, literal b) “Adquisiciones Planeadas”, y literal c) “Necesidades Adicionales” se observó en la página de SECOP II que la información registrada del PAA vigencia 2023 se encuentra acorde con lo establecido en la mencionada guía, tal y como se muestra a continuación:

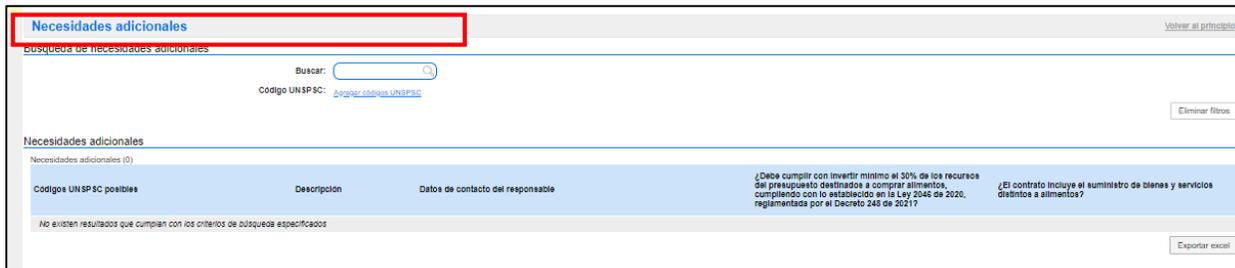
**Ilustración 8** Publicación PAA - Página Web IDPAC

The screenshot displays the IDPAC website interface. The top section, 'Información general', includes a mission statement, strategic perspective, and contact details for the Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC). The bottom section, 'Adquisiciones planeadas', features a search bar and a table of planned acquisitions.

Código UNSP SC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados
8011600	Profesional para la gestión, implementación y seguimiento de la estrategia de alianzas y redes así como el apoyo a la supervisión de los contratos.	Enero	Febrero	0 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	42.400.000 COP	42.400.000 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-390-2023
8011600	Prestar sus servicios profesionales para adelantar jurídicamente el desarrollo de los procedimientos adelantados por el Proceso de Gestión Contractual (...)	Agosto	Septiembre	4 Mes (s)	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	26.000.000 COP	26.000.000 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	CD-IDPAC-375-2023

Fuente: SECOP II

### Ilustración 9 Publicación PAA - Página Web IDPAC



Fuente: SECOP II

## 6. EJECUCIÓN DEL PAA – VIGENCIA 2023

Para la vigencia 2023 y de acuerdo con lo registrado en SECOP II a corte a 31 de julio de 2023, el IDPAC contaba el siguiente presupuesto:

- Funcionamiento: 4.392.629.238
- Inversión: 20.389.264.358

Según el documento “Informe de Ejecución del Presupuesto de Inversiones Detallado por Fuentes de Financiación”, aportado por el proceso Gestión financiera – Presupuesto, el cual es generado desde el aplicativo BOGDATA con corte al 31 de julio de 2023, el presupuesto de funcionamiento para el rubro presupuestal de adquisición de bienes y servicios, registró las siguientes cifras: apropiación disponible de \$4.257.042.000, total compromisos \$ 3.117.487.944, y total de autorización de giro de \$ 1.415.243.342, con un porcentaje de ejecución del 45,40% del total de lo comprometido, mientras que para los recursos de inversión se registró: apropiación disponible de \$19.887.372.000, total compromisos de \$ 11.563.583.159.000, y autorización de giros de \$ 5.468.149.116, con un porcentaje de ejecución de giros de 47.29% del total comprometido.

Respecto al presupuesto de inversión, la OCI efectuó la verificación, a 31 de julio de 2023, de la ejecución programada en el PAA comparándola con la ejecución presupuestal (Total comprometido) registrada en el reporte generado desde el aplicativo BOGDATA a la misma fecha, producto de lo anterior se evidenció una diferencia (rezago) de \$ 4.629 millones equivalente al 29% de la ejecución programados en el PAA.

Analizada la información de las dos fuentes, se identificó que la diferencia encontrada se encuentra principalmente en cuatro (4) proyectos de inversión (7796, 7685, 7687, 7688) , de acuerdo con lo anterior se indagó en mesa de trabajo del 29/08/2023 con la OAP sobre dicha situación, sobre lo cual fue indicando que la fecha de programación no coincide con la fecha de compromiso, ya que esta corresponde a una fecha aproximada más no a la fecha de contratación, así mismo la OAP manifestó que NO se realiza la actualización de las fechas estimadas de ejecución indicadas en el PAA las cuales son requeridas mediante correo electrónico de apertura al Comité para modificaciones al PAA en el cual la OAP solicita a los gerentes de proyectos que *“se tengan en cuenta las fechas de inicio de procesos que aún no se han comprometido, recursos comprometidos por menor valor al que se encuentra dentro del PAA e informar a las dependencias que hacen parte de estos procesos.”*, y por tanto son ellos los responsables de “efectuar” las actualizaciones, acción que en la mayoría de los casos no se lleva a cabo.

A continuación, se presenta el análisis realizado, a la ejecución del PAA con corte a julio 31 de 2023:

**Tabla 2:** Programación PAA vs Ejecución Presupuestal

Proyecto de Inversión	Programación PAA	Valor comprometido – BOGDATA	Diferencia	Diferencia Porcentual
7678	91.500.000	91.500.000	0	0%
7796	4.319.535.703	2.968.241.659	1.351.294.044	31%

Proyecto de Inversión	Programación PAA	Valor comprometido – BOGDATA	Diferencia	Diferencia Porcentual
7685	2.296.024.647	1.853.996.853	442.027.794	19%
7687	4.435.901.63	2.307.241.378	2.128.660.256	48%
7688	1.786.757.500	1.408.787921	377.969.579	21%
7729	670.462.580	652.112.612	18.349.968	3%
7712	1.949,265.000	1.755.825.000	193.440.00	10%
7714	441.127.540	323.800.736	117.326,804	27%
7723	202.017.000	202.017.000	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16.192.651.604</b>	<b>11.563.583.159</b>	<b>4.629.068.445</b>	<b>29%</b>

Fuente: OCI

De acuerdo con el análisis realizado y lo informado por la Oficina Asesora de Planeación, se pudo determinar que, para el rubro de inversión, a 31 de julio:

- a. Se presenta un rezago en la ejecución (compromisos) \$4.630 millones, equivalentes al 29% respecto a lo programado en el PAA.
- b. El Plan Anual de Adquisiciones del IDPAC, no refleja la realidad de la programación y ejecución de la contratación en la entidad en el rubro de Inversión.
- c. Existen debilidades en el control y administración del PAA, así como en el cumplimiento de las funciones del Comité de Compras y Adquisiciones.

- d. No se lleva a cabo la actualización completa del PAA, generando que el documento publicado en la página Web del Instituto - Link de transparencia, presente información incorrecta, la cual además no es confiable para el análisis y la toma de decisiones por parte de la administración.

De lo anterior se observa que en la actualidad el PAA del Instituto no cumple con los principios de la Calidad de la información y de Publicación Proactiva, establecidos en el artículo 3 de la ley 1712 de 2014, el cual indica:

*“Principio de la calidad de la información. **Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida** por el sujeto obligado, **deberá ser** oportuna, objetiva, **veraz, completa**, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.*

*Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que **conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada,** accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”. (Negrilla y subrayada fuera de texto)*

Lo documentado anteriormente, genera riesgo para el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las personas que eventualmente puedan estar interesadas en participar o hacer control social a las actuaciones de carácter contractual que desarrolla el Instituto.

### Observación No. 1.

El proceso Direccionamiento Estratégico – Oficina Asesora de Planeación, en la administración del Plan Anual de Adquisiciones – Rubro Inversión, incumple lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 en lo referente a los Principios la Calidad de la Información y Divulgación Proactiva.

### Recomendación No. 1.

- Requerir a los responsables de los procesos de contratación programados en el PAA para que informen de manera permanente los cambios en las fechas de la programación y efectuar la actualización COMPLETA de la información a registrar y publicar en dicho Plan, de acuerdo con los lineamientos internos establecidos en el Instituto y en el Comité de Compras y Adquisiciones.
- Documentar e implementar un procedimiento para la elaboración, administración y operación del Plan Anual de Adquisiciones en el Instituto, el cual incluya actividades, responsables y tiempos, tanto para la construcción como para la modificación y publicación de dicho Plan.

Finalmente se verificaron los valores registrados en el PAA cargado en la página de Instituto vs el cargado en SECOP II no coincidían, situación que fue evidenciada por la OCI en el seguimiento de la vigencia 2022 “Informe de Seguimiento Elaboración, Modificación y Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2022” en la que la OAP indicó “que de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente <https://colombiacompra.gov.co/content/se-debe-incluir-las-prorrogas-y-adiciones-de-los-contratos-en-el-plan-anual-de-adquisiciones> los conceptos como adiciones a contratos de prestación de servicios no se incluyen en las actualizaciones registradas en el SECOP, pero si se incluyen en el documento publicado en la página Web.”, situación que fue nuevamente corroborada en mesa de trabajo del 24/08/2023 con la OAP.

## **7. CONCLUSIONES**

- El instituto cumple con los lineamientos establecidos en los ocho (8) numerales contenidos en la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente.
- Las actas de las sesiones del Comité de Compras y/o Adquisiciones se encuentran documentadas, no obstante, su suscripción y firma no se realiza de manera oportuna.
- El IDPAC no cuenta con un lineamiento interno para la elaboración, modificación y actualización del PAA, generando riesgos para la adecuada operación y cumplimiento del objetivo de esta herramienta.
- Existen debilidades en el control y administración del PAA, así como en el cumplimiento de las funciones del Comité de Compras y Adquisiciones, en particular en lo referente a la “vigilancia y control a la ejecución del PAA”.

## **8. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones producto del seguimiento al cumplimiento de la elaboración, modificación y ejecución del plan anual de adquisiciones – PAA 2023, se encuentran en el cuerpo del informe.

Aprobado: 31/08/2023

Elaboró y verificó



**CAROLINA GÓMEZ TARAZONA**  
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:

**PABLO SALGUERO LIZARAZO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Página 25 de 25